

Proyecto de Resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Otorgar la “Mención de Honor Diputado Nacional Dr. Juan Baustista Alberdi” a la Universidad de Buenos Aires en celebración de sus 200 años impartiendo el conocimiento.

Emiliano Benjamín Yacobitti
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de postular a la Universidad de Buenos Aires para la Mención de Honor Diputado Nacional Doctor Juan Bautista Alberdi, que esta Cámara otorga cada año por Resolución Presidencial N° 1536/10 y N° 387/18 que galardona a personas físicas o jurídicas que se hayan destacado en ámbitos culturales, científicos, humanísticos, políticos o en los que en general pongan de manifiesto el respeto y defensa de los valores democráticos y republicanos.

El 12 de agosto del corriente se conmemora los 200 años de la fundación de la Universidad de Buenos Aires. Su creación, desarrollo, expansión y consolidación ha acompañado incesantemente cada suceso relevante de la historia académica, social, política y económica de nuestro país, a la vez que contribuye día a día al arraigo de la idiosincrasia de los cientos de miles de estudiantes que han pasado por sus aulas desde su creación al día de hoy, y cumple con creces en opinión de este diputado con todas las condiciones y requisitos que este premio galardona.

A diferencia de otras universidades nacionales, la Universidad de Buenos Aires fue creada en tiempos de cambios paradigmáticos respecto del perfil de quienes estudiaban y se graduaban; adoptó un claro corte profesionalista y liberal, a tono con el rápido desarrollo del mundo occidental.

Teniendo en cuenta las condiciones en las que se formó, la Universidad cumplió un papel central en la socialización de las clases dirigentes porteñas durante las décadas centrales del siglo XIX. Los estudios superiores brindaban una serie de habilidades y conocimientos fundamentales para todos aquellos atraídos por la vida política y la administración pública. Muchos de sus estudiantes, formados en aquellas épocas de guerras y conflictos, desempeñarían un papel central en la vida pública de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

Si bien reservada en sus inicios a las élites de la época, el estudio y la obtención de un título profesional se convirtieron en el anhelo de ascenso

social de los hijos de trabajadores, que motivaron los debates que llevaron a hitos históricos del movimiento universitario.

En el marco de esos mismos debates se dio la irrupción del movimiento reformista en 1918, cuyas repercusiones, que suponían la participación activa del movimiento estudiantil en los quehaceres de la Universidad, son el pilar fundante de múltiples expresiones políticas, sociales y democráticas.

El reformismo sostuvo un programa de transformación amplio de la vida universitaria. Sus críticas retomaban muchos de los cuestionamientos vigentes desde finales del siglo anterior como el vinculado con el profesionalismo y el escaso lugar que en la vida académica tenía la práctica de la ciencia y de las humanidades. La Universidad de la Reforma propuso darle un nuevo impulso a estas actividades.

Si bien los reformistas encontraron fuertes trabas para modificar las tendencias generales que impregnaban la vida universitaria, lograron introducir cambios sustanciales en su dinámica y en su funcionamiento. En principio, cabe destacar que la Reforma creó una intensa vida electoral y política en el interior de las casas de estudios.

Este período consolidó también uno de los fundamentos modernos del modelo universitario, como lo es la política de extensión, la cual implicó crear y desarrollar una articulación cultural que permitiera difundir las novedades del trabajo en la universidad y acercarlas de manera masiva a la sociedad civil.

Atravesando profundos debates internos y externos a lo largo de las etapas que comprenden la historia política de nuestro país, se recogen aportes fundamentales que se incorporan de manera orgánica al modelo universitario, siendo la gratuidad de los estudios superiores uno de los más significativos a través del decreto 29.337 que dictara en 1949 el entonces Presidente de la Nación Juan Domingo Perón, además de la consolidación de la autonomía universitaria y la posterior consolidación de los órganos de co-gobierno, el acceso irrestricto y la libertad de cátedra.

Otros aspectos significativos de la transformación universitaria del período 1930-1976 fueron la creación del Departamento de Orientación Vocacional, que logró éxitos importantes en la reorientación de la matrícula y una renovada política de extensión. El nuevo Departamento de Extensión Universitaria,

creado en 1956, asumió, entre otros proyectos, uno de desarrollo integral en una zona marginal del Gran Buenos Aires, la Isla Maciel. Se trataba aquí de llevar a cabo una investigación integral sobre la condición social de sus habitantes para tomar medidas que permitieran mejorar su nivel de vida. La creación de la Editorial Universitaria (Eudeba) fue otra de las innovaciones relevantes de esta etapa. La editorial publicó en sus primeros 8 años de existencia más de 800 títulos y distribuyó casi 12 millones de ejemplares. El inicio de las obras de la Ciudad Universitaria, destinada a resolver los problemas presupuestarios y edilicios vinculados, entre otros aspectos, con el crecimiento de la matrícula fue otro aspecto significativo de ese período.

El contexto de autonomía y masividad transformó a la UBA en un actor con peso específico en las dinámicas políticas de la Argentina de esa época, llevándola a oponerse abiertamente a los derrocamientos de 1963 y 1966, y llevando a los oscuros hechos de La Noche de los Bastones Largos, el 29 de julio de ese mismo año, donde alumnos y profesores fueron perseguidos, atacados y encarcelados por ejercer su libertad de expresión.

Esa supresión y esa censura del pensamiento crítico motivó nuevamente, de la mano del movimiento estudiantil, grandes movilizaciones, que acompañaron las repercusiones del Cordobazo y formaron parte fundamental del restablecimiento democrático de 1973.

Muchos de esos referentes, que formaban cotidianamente parte de la vida universitaria, fueron víctimas de actos de violencia previos al golpe de estado de 1976, siendo asesinados por grupos vinculados a la Triple A. Un día después de producido el golpe militar del 24 de marzo de 1976 las universidades fueron intervenidas. Las instituciones universitarias fueron uno de los focos centrales de la represión implementada por el régimen militar. Cabe recordar, en este contexto, que el informe de la Conadep ha señalado que un 21% de los desaparecidos eran estudiantes universitarios y un 3,7% docentes.

La dictadura cercenó principios fundamentales de la vida académica. Suprimió la libertad de cátedra y designó en forma discrecional y arbitraria a los nuevos docentes. Por supuesto, la actividad de los centros de estudiantes fue prohibida al igual que toda manifestación de naturaleza política dentro de las instituciones, además de buscar constantemente formas de reducir y bloquear el ingreso a la universidad.

Una nueva etapa en la historia de las universidades se inició con la recuperación de la democracia en diciembre de 1983. El gobierno encabezado por Raúl Alfonsín implementó un programa para las instituciones de educación superior que comenzó con la designación de rectores y consejos superiores consultivos que tenían como propósito central iniciar un proceso de normalización. En la Universidad de Buenos Aires fue designado para conducir el proceso de normalización el Dr. Francisco Delich.

A partir de mediados de 1985 comenzaron las elecciones de los diferentes claustros con el propósito de avanzar en el proceso de normalización. En la UBA, este proceso culminó en marzo de 1986 con la reunión de la Asamblea Universitaria integrada por los representantes de los claustros de estudiantes, graduados y profesores que eligió como Rector al hasta entonces decano normalizador de la Facultad de Ciencias Económicas, Oscar Shuberoff. Este último sería reelecto en tres oportunidades ejerciendo este cargo hasta el año 2002.

La política universitaria iniciada durante esos años tuvo varios ejes fundamentales. Por supuesto, terminar con las políticas de persecución y control ideológico sobre los miembros de la comunidad universitaria, propias de la dictadura, fue uno de ellos. Pero también se propuso levantar las restricciones al ingreso a la Universidad. Con ese propósito se suprimieron los aranceles y, en la mayor parte de las casas de estudios, se suprimió el examen de ingreso. En la Universidad de Buenos Aires, el ingreso directo se implementó a partir de 1985 con la creación del Ciclo Básico Común. En todo el país, la matrícula universitaria tuvo un crecimiento acelerado a partir de entonces, que se sostiene ininterrumpidamente hasta la fecha.

Los primeros años de la transición democrática fueron especialmente intensos en materia de creaciones e innovaciones institucionales. La conformación del CBC en 1985 obligó a reorganizar los planes de estudios de todas las carreras. A la construcción de nuevas sedes en la Ciudad de Buenos Aires para albergar a la nueva unidad académica, se sumaron los centros regionales universitarios de Avellaneda y San Isidro con el propósito de acelerar la descentralización y regionalización de la Universidad, política que continuó más adelante con la creación de otras unidades similares en diferentes localidades de la Provincia y del Gran Buenos Aires, como Escobar, Saladillo, Tigre o San Miguel. La creación del Programa de Educación a Distancia UBA XXI en 1986 contribuye hasta el día de la fecha en democratizar y alcanzar a cualquier persona que

quiera emprenderse en la educación superior y que junto con la creación de nuevas carreras, como Ciencia Política, Comunicación Social, Edición, Diseño Gráfico y Diseño Industrial le dieron una impronta renovada, moderna y vanguardista a la UBA de la recuperación democrática, que había retomado plenamente su autonomía y su co-gobierno de profesores, graduados y estudiantes.

Otros aspectos importantes desde el punto de vista institucional de aquellos años fueron la creación del Centro Universitario Devoto y el Programa UBA XXII destinados al desarrollo de los estudios de grado en unidades carcelarias y la revitalización de la política de extensión a partir de la inauguración del Centro Cultural Ricardo Rojas, institución que cumple un papel relevante en la vida cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Otro de los objetivos llevados a cabo en la nueva etapa consistió en recuperar y otorgar un lugar de privilegio a la actividad científica dentro de la Universidad. Con este propósito comenzó un proceso lento de incremento del número de dedicaciones exclusivas. También se creó, en 1986, el Programa UBACyT destinado a otorgar subsidios para investigación científica y becas orientadas a la formación de futuros investigadores. Con el propósito de canalizar la transferencia de conocimientos y las innovaciones científicas y tecnológicas se creó la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología.

No exenta de las crisis económicas que sucedieron en nuestro país en los últimos decenios, la Universidad se ha esforzado largamente desde la recuperación democrática por aportar asistencia técnica y científica que permita generar recursos que apuntan, al largo plazo a la autosustentabilidad de su estructura.

El siglo XXI y 2021 particularmente encuentran a la UBA, como casi siempre a lo largo de su frondosa historia, con desafíos y problemas, tanto estructurales como coyunturales. La pandemia de COVID-19 obligó a acelerar mecanismos de transformación digital que se venían dando de manera sistemática en los últimos 10 años, concentrados en introducir definitivamente al sistema universitario en el nuevo milenio. La irrupción de la pandemia planteó el enorme desafío de la Universidad más masiva del país, a la que asisten 1 de cada 5 estudiantes universitarios, para que siga en la vanguardia del conocimiento y al servicio de la sociedad.

Es fundamental remarcar el papel de la Universidad para mitigar los efectos devastadores de la pandemia sobre el conjunto de la sociedad argentina. Colaboró a través del programa *UBA en Acción* con mecanismos coordinados junto al Ministerio de Salud para asistir en programas de vacunación y acompañamiento con el aporte humano de estudiantes, graduados y profesores voluntarios, y contribuir mediante investigación científica al desarrollo de recursos que refuercen el sistema de salud.

Imperecedera y resiliente, la UBA continúa desempeñando un papel fundamental en la vida pública de la Argentina. Aún teniendo en cuenta la diversificación del sistema universitario nacional, con la proliferación de nuevas instituciones de enseñanza superior, la Universidad de Buenos Aires todavía forma parte del reparto principal en los debates y controversias de la vida universitaria y política de la Argentina. Sus graduados, entre los que se encuentran premios nobeles, presidentes y personalidades destacadas y relevantes, son el legado de una institución que pregona la esencia y el prestigio de lo público en el mejor de sus aspectos, formando a los referentes de cada una de sus disciplinas, para que participen activamente de la vida pública y personifiquen su lema: “*Argentum virtus robur et studium*”: La virtud argentina es la fuerza y el estudio.

Emiliano Benjamín Yacobitti
Diputado Nacional